



Gobernación de
Risaralda

AVISO

27 de Septiembre de 2023

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS SEGÚN DECRETO 1211 DE 2019, DECRETO 1078 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2.022, MEDIANTE LA LEY 488 DE 1.998, RESOLUCIÓN NO. 0660 DE 2.008, ORDENANZA 015 DE 2.015, ARTICULO 288 DE LA LEY 1819 DE 2016 Y DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 647,568, 691, 710, 713 Y S.S. DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, ARTICULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, "LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN", DENTRO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN OFICIAL QUE SE ADELANTAN Y CON FUNDAMENTO EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL REQUERIMIENTO ESPECIAL QUE ANTECEDE EL PRESENTE AUTO, SE PROPONE MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN PRIVADA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO GRAVABLE DE LA VIGENCIA 2021, POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, LOS CONTRIBUYENTES RELACIONADOS EN EL PRESENTE AVISO A LOS QUE SE LES NOTIFICA "LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN" PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS (2) DOS MESES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO Y POR ESCRITO EN LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, RADICADO EN LA VENTANILLA UNICA DEL ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN UBICADA EN LA CALLE 19 NO. 13-17 1 PISO, TELÉFONO 3398300 EXTENSIÓN 406-522.

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE PROPIEDAD Y/O CERTIFICADO DE TRADICIÓN VIGENTE.

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN

NRO	PLACA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VIGENCIAS	EXPEDIENTE
1	DHT383	1006318850	LEIDY VIVIANA TRIANA ECHEVERRY	2021	559

CRUZ MARY GALVIS RIOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS